

CIRCULAR

LA SUSCRITA JEFA DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (**INJUPEMP**), NOTIFICA A TODOS LOS EMPLEADOS EN GENERAL QUE: POR RAZONES DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL TRABAJO EL DIA 1 DE MAYO ES FERIADO NACIONAL. EN LA CLAUSULA N° 17 DEL CONTRATO COLECTIVO VIGENTE QUE LITERALMENTE DICE: EN LOS DIAS FERIADOS O DE FIESTA NACIONAL, CUANDO ESTOS COINCIDAN EN DIAS SABADOS O DOMINGOS EL INSTITUTO CONCEDERA ASUETO EL DIA HABIL SIGUIENTE. **POR LO TANTO SE CONCEDE ASUETO EL DIA LUNES DOS (2) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

TEGUCIGALPA, MDC., 28 DE ABRIL DEL 2016.

V^oB^o *Isaías*



[Handwritten Signature]
ABOG. YECENIA MARISOL AGUILAR
Jefe de Recursos Humanos